



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



COMUNICADO

**EXIGIMOS RESPETO Y LIBERTAD INMEDIATA PARA EL DEFENSOR DE
DERECHOS HUMANOS DAVID RAVELO CRESPO**

La Central unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, rechaza enérgicamente la privación de libertad a la que ha sido sometido el reconocido dirigente del Magdalena Medio David Ravelo Crespo, directivo de CREDHOS y dirigente político público.

El día 14 de septiembre de 2010, David fue detenido en su oficina, aproximadamente hacia las 3:00 pm, por orden judicial de la Fiscalía 22 antiterrorismo, de la ciudad de Bogotá, tomando como validas inculpaciones en supuesta comisión de delitos, versiones planteadas por parte de alias “El Panadero”, uno de los beneficiarios de la “Ley de Justicia y Paz” en el Magdalena Medio, reconocido paramilitar y autor material de múltiples asesinatos, masacres y desapariciones en la región y especialmente en Barrancabermeja.

Vale recordar que las y los defensores acudimos a todas las solicitudes y requerimientos que se nos cursan, con el ánimo de encontrar la verdad y no permitir que siga campeando la impunidad ahora disfrazada en versiones de Justicia y Paz. David, desde el mismo instante en que fue inculcado por este paramilitar en el proceso en mención, prestó sus mejores oficios de manera voluntaria y oportuna para demostrar su inocencia y colaboración a la justicia colombiana, por lo que consideramos arbitrario y por demás innecesario el procedimiento de la detención, efectuado por el CTI y la Fiscalía.

La CUT, exige tanto la libertad del compañero, como las garantías necesarias para miembros del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, quienes mantienen la defensa y el proceso de David, y quienes en los últimos días vienen siendo objeto de amenazas y asedio de los enemigos de la Paz y de quienes públicamente se declaran contrarios a las y los Defensores de los Derechos Humanos, pero para estos, violadores no existe celeridad en la aplicación de la justicia.

Exigimos a los entes de control, al Gobierno nacional, esclarecer de manera inmediata lo sucedido con nuestro compañero e igualmente a los organismos de seguridad del estado en ejercer un papel integral en la defensa y salvaguarda de las y los defensores de Derechos Humanos.

Llamamos a los defensores de derechos Humanos, regionales, nacionales e Internacionales, a las organizaciones sociales y sindicales, cubrir de solidaridad a David, su familia, y a sus organizaciones CREDHOS y USO.

TARSICIO MORA GODOY
Presidente

DOMINGO TOVAR ARRIETA
Secretario General

LUIS ALBERTO VANEGAS Z.
Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad

Bogotá, 16 de septiembre de 2010